

ASUNTO:

PMP CORRESPONDIENTE A ABRIL 2021

En base a lo establecido en el *RD 635 / 2014 de 25 de julio*, “por el que se desarrolla la metodología para el periodo medio de pago a proveedores de las Administraciones Públicas...”

Se adjuntan los pantallazos correspondientes al cálculo de dicho PMP en la Gerencia Municipal de Urbanismo de Móstoles, obtenidos del programa de contabilidad ATMcontanet a tal efecto, ambos correspondientes a :

MES DE ABRIL DE 2021

Periodo: Abril 01/04/2021 - 30/04/2021

(1)=(2)+(3) Importe total operaciones = 179.469,93

Cálculo del periodo medio de pago global a proveedores (PMPG)

PMPG = $\frac{\sum (\text{Periodo medio de pago de cada entidad} * (1) \text{ Importe operaciones de la entidad})}{\sum \text{Importe operaciones de las entidades}}$ = 249,75

Cálculo del periodo medio de pago de cada entidad (PMPE)

PMPE = $\frac{(\text{Ratio operaciones pagadas} * (2) \text{ Importe total pagos realizados}) + (\text{Ratio operaciones pendientes de pago} * (3) \text{ Importe total pagos pendiente})}{(2) \text{ Importe total pagos realizados} + (3) \text{ Importe total pagos pendientes}}$ = 249,75

Cálculo del ratio de las operaciones pagadas (ROP)

(*) ROP = $\frac{\sum (\text{Número de días de pago} * \text{Importe de la operación pagada})}{\sum \text{Importe total de pagos realizados}}$ = 0,00

Cálculo del ratio de las operaciones pendientes de pago (ROPP)

ROPP = $\frac{\sum (\text{Número de días pendientes de pago} * \text{Importe de la operación pendiente de pago})}{(3) \text{ Importe total de pagos pendientes}}$ = 249,75

(*) Este Ratio se corresponde con el INDICADOR del PERÍODO MEDIO DE PAGO A ACREEDORES COMERCIALES de la Cuenta General.

Lo que se informa a los efectos oportunos.

En Móstoles, a 12 de mayo de 2021.
El Jefe de Sección de Gestión Económica y RRHH

Fdo.: Alberto López del Corral Gallego